

MIÉRCOLES, 20 DE SEPTIEMBRE DE 2017 - BOC NÚM. 181

## AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS

**CVE-2017-8237** *Información pública de expediente de solicitud de legalización de actividad minera extractiva -planta de tratamiento de áridos- en parcelas 22, 23, 24, 25, 26 y 36 del polígono 707, y la parcela 507 del polígono 41, de Puente Arce. Expediente CROTU 2016/2.*

De conformidad con lo dispuesto en la DT 2ª y el artículo 116.1 de la Ley 2/2001, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, tras su nueva redacción otorgada por la Ley 3/2012, de 21 de junio, se somete a información pública por período de 15 días, el expediente promovido por la sociedad LAHERRÁN, S. A. de solicitud de legalización de actividad minera extractiva -planta de tratamiento de áridos- en parcelas 22, 23, 24, 25, 26 y 36 del polígono 707 y la parcela 507 del polígono 41, de la localidad de Puente Arce, en Suelo No Urbanizable genérico (categoría C), Suelo Rústico de Protección Ordinaria según LOTRUSCAN.

La documentación correspondiente, se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría del Ayuntamiento de Piélagos.

Piélagos, 24 de agosto de 2017.

El alcalde en funciones,  
Alfredo Rodríguez Otero.

[2017/8237](#)